

**Cuestionario sobre el término “calidad de las patentes” y la cooperación entre las Oficinas de patentes en la búsqueda y el examen**

16 de enero de 2017

Las respuestas al presente cuestionario se proporcionan en nombre de:

Pais: Honduras

Oficina: Oficina Nacional de Propiedad Intelectual Honduras.

Persona con la que se ha de establecer contacto:

Nombre: Ingrid Valeska Campos Muñoz

Cargo: Jefe Legal Patentes

Correo-e: legalpatente.digepih@ip.gob.hn

Teléfono: 504-97472476

Fax: .....

P.1. Varios aspectos pueden ser relevantes al concepto de "calidad de las patentes". Este puede guardar relación con, por ejemplo, la calidad de la gestión y de los procesos de obtención de patentes en la oficina, la calidad de la búsqueda y del examen, la calidad de las patentes concedidas, o la calidad de un régimen de patentes.

Como entiende su oficina el termino "calidad de las patentes"?

Calidad de las patentes:

La experiencia de los examinadores en el sentido de problema/solución.

La calidad de un examen de fondo se basa en varias características como ser: sistema, base de datos, acceso de la información en las bases de datos internacionales.

Aplicabilidad Convenios internacionales en la que Honduras es parte y de la Ley nacional.

Utilización de los manuales y las guías.

Redacción de la patente, que puede dar al examinador al momento de realizar el análisis una mejor visión sobre el alcance protección solicitada.

P.2. ^Que modalidades de cooperación tiene su oficina con otras oficinas de patentes en el ambito de la busqueda y el examen?

Las modalidades de cooperacion pueden abarcar, por ejemplo, acceder a documentos o bases de datos de otras oficinas, reutilizar los resultados de la búsqueda y del examen obtenidos por otras oficinas, recurrir a la competencia profesional y los recursos disponibles en otras oficinas,

concertar acuerdos de colaboracion para la busqueda y el examen, externalizar las tareas de busqueda y examen, etcetera.

Honduras tiene cooperación directa con México a través CADOPAT y de Perú a través de INDECOPI.

Bases de datos gratuitas internacionales: PATENTSCOPE, EPO, LATIPAT  
Asimismo hemos solicitado cooperación a los diferentes examinadores de Nicaragua y el El Salvador.

P.3. Al ejecutar busquedas en el estado de la tecnica, los examinadores de patentes preparan estrategias y terminos de busqueda que les permitan encontrar el estado de la tecnica pertinente.

^Comparte o intercambia su oficina (por ejemplo, por medio de un sitio web oficial) esas estrategias y terminos de busqueda con otras oficinas colaboradoras?

P.4. A fin de facilitar la cooperacion, ^de que clase de programas y herramientas dispone su oficina para compartir informacion sobre la busqueda y el examen? Se puede tratar, por ejemplo, de herramientas o programas tales como WIPO CASE, bases de datos que permiten a otras oficinas recuperar informacion y bases de datos externas utilizadas para recuperar informacion.

i) Plataformas y herramientas facilitadas por su oficina

La Oficina de Patentes de Honduras facilita sistema IPAS 207.

ii) Plataformas y herramientas utilizadas por su oficina.

La Oficina de Patentes de Honduras utiliza es LATIPAT.

P.5. ^Que repercusion tiene en su oficina dicha cooperación en materia de búsqueda y examen? Si su oficina mantiene distintos tipos de cooperacion y cada tipo de cooperacion tiene distintas repercusiones, indique las por separado.

Honduras utiliza el informe de búsqueda y opiniones escritas de la OMPI así como otras Oficinas de Propiedad Intelectual.

Y utiliza la plataforma LATIPAT.

P.6. ^Que modalidades de fortalecimiento de capacidad son necesarias para los diferentes tipos de cooperacion entre las oficinas de patentes en materia de busqueda y examen?  
Indique las necesidades concretas en materia de fortalecimiento de capacidades para ejecutar satisfactoriamente dicha cooperacion.

En ese contexto, se entiende por fortalecimiento de capacidad las diversas actividades y cursos

de formación que permiten que los empleados de las oficinas aumenten sus conocimientos y desarrollos sus capacidades de forma que resulte eficaz la cooperación entre oficinas en materia de búsqueda y examen.

Honduras solicita colaboración en las siguientes áreas:

- 1) Socializar las experiencias obtenidas entre las regiones tales como experiencias y estrategias que se utilizan para el análisis de las solicitudes.
- 2) Capacitación para estrategias de búsqueda de antecedentes técnicos en las bases de datos gratuitas y elaboración de su respectivo informe.
- 3) Capacitaciones legales como ser: Resolución de conflictos, oposiciones, nulidades, conciliación y arbitrajes, fundamentos legales para resoluciones denegatorias sólidas.
- 4) Sistemas de oposición.

[Fin del cuestionario]